**MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS**
**Virgen del Rosario y Colón – Telefax. 0743-20016**
**General Artigas – Itapúa – Paraguay**

# RESOLUCIÓN N°. 129/2014

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2014, DE "AMPLIACION DE CONTRATO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN VARIAS COMPAÑÍAS DE GENERAL ARTIGAS" – AD – REFERENDUM..

VISTO: La necesidad de realizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N°. 02/2014, DE "AMPLIACION DE CONTRATO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN VARIAS COMPAÑÍAS DE GENERAL ARTIGAS" – AD –Referendúm y

CONSIDERANDO: Que, la Municipalidad de General Artigas tiene presupuestado de los recursos provenientes de los Royalties y Compensaciones para el Ejercicio Fiscal vigente año 2.014, DE "AMPLIACION DE CONTRATO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN VARIAS COMPAÑÍAS DE GENERAL ARTIGAS" – AD – Referendúm.

POR TANTO:
LA JUNTA MUNICIPAL DE GENERAL ARTIGAS, REUNIDA EN CONCEJO

## RESUELVE

**Artículo 1°.** Autorizar al Señor Intendente Municipal del Distrito de General Artigas, Prof. Luis Alberto Arriola Chamorro, a realizar los procedimientos administrativos de acuerdo a lo establecido en la Ley 2.051/03 y el Decreto Reglamentario 21.909/03 de contrataciones públicas, DE "AMPLIACION DE CONTRATO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN VARIAS COMPAÑÍAS DE GENERAL ARTIGAS" – AD - Referendúm, con afectación al presupuesto Municipal año 2.014.

**Artículo 2°.** Adoptar para este llamado el modelo estándar del pliego de bases y condiciones proporcionado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

**Artículo 3°.** Aprobar las Especificaciones Técnicas y el borrador de la nota de publicación a la prensa presentado por el Intendente Municipal, para la construcción del mencionado bien en la modalidad de Licitación Concurso de Ofertas.

**Artículo 4°.** Comuníquese esta resolución al Ejecutivo Municipal, a quienes corresponda y cumplida archívese en el registro Municipal.

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil catorce.

DOLLY ANDREA VIGO
SECRETARIA J. MUNICIPAL

FELIX FUEITAS BOGADO
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL

General Artigas, 05 de febrero de 2014.
Téngase por Resolución, comuníquese y cumplida archívese.

JULIO CÉSAR LOBATTI
SECRETARIO GENERAL

LUIS ALBERTO ARRIOLA CH.
INTENDENTE MUNICIPAL